



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 262

casos antes mencionados debido a que no están cumpliendo con las funciones de servir y proteger a la población.

10.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión firmando para constancia



[Signature]
Lussy Yecenia Valdiviezo

[Signature]
Iris Yessenia Bojorquez

[Signature]
Ruben Leonidas Arita

Samuel España
Samuel Antonio España

[Signature]
Guillermo H.

[Signature]
Alex A. Rodríguez

[Signature]

[Signature]
Wilma Chinchilla

Miguel Ángel Reyes



ACTA N° 56

Sesión Ordinaria Celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de San Antonio, Copán por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy Lunes 01 de abril del año 2021 la que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchilla con la asistencia de los Sres. Regidores por su Orden: Guillermo Henríquez, Alex Abimela Rodríguez, Iris Yessenia Bojorquez, Iris Yaneth Alvarez, Ruben Leonidas Arita, Miguel Ángel Reyes, Lussy Yecenia Valdiviezo, Wilma del Carmen Chinchilla, contando con la presencia del Sr. Vice alcalde municipal Samuel Antonio España



Ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe se procedio como sigue;

01.

La Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchilla habio abierto la Sesión y a la vez dio la Bienvenida siendo las 10:30 de la mañana

02.

Seguidamente se realizo la invocación a Dios por parte de la Regidora Luis Janett Avarenga.

03.

Seguidamente la Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior lo cual fue discutida y Firmada sin ninguna Modificación.

04.

Seguidamente se le dio la participación al personal de Salud UAPS San Antonio, Copán, para socializar sobre un parto Comunitario que se presenta en la comunidad de San Joaquín S.A.C. asiendote Consistencia a la población, en general a las mujeres sobre los riesgos que un parto comunitario representa si estos no son atendidos como se debe en una clinica u hospital para lo cual solicito apoyo si llegan a conocer que mujeres no quieren ir a un hospital favor hacerlo saber en el establecimiento de Salud o alcaldia para que puedan brindarles el traslado a una clinica y que los partos no se compliquen porque podrian causar hasta la muerte. Despues de haber escuchado dicho punto la Sra. Alcaldesa respondio que siempre se ha respondido al llamado de las mujeres en estado de gestación pero siempre solicita a la clinica Materno que si una mujer llega con dolores y les falta poco para dar a luz que no las regresen a altas horas de la noche a sus casas y que les brinden apoyo hasta que den a luz y asi evitamos tener partos Comunitarios.

05.

Seguidamente se le dio lectura a la correspondencia recibida.

06.

Solicitud recibido de la Caja rural de ahorro y credito



donde solicitan apoyo con la maquinaria municipal patrol, cemento y materiales para la calle que conduce al Cementerio de dicha Comunidad ya que se encuentra en mal estado y necesita ser reparado. En Respuesta se les respondió que el patrol esta disponible y que lo enviara a la comunidad pero con lo demas que solicitan tendrian que esperar.

07.

Solicitud recibida del personal docente y administrativo del Centro de Educación Basico " Ramón Amaya Amador " de la Comunidad del Masral, San Antonio, Copán. Donde solicitan apoyo con la contratación de un docente Municipal para que imparta clases a los estudiantes del tercer ciclo. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

08.

Solicitud recibida de la Sociedad de padres de familia del Centro de Educación Basico " Francisco Morazan " de la Comunidad de Garbinal Honda, SAC. Donde solicitan apoyo con el pago de un maestro para que imparta clases al tercer ciclo, debido a que no contamos con docente para dichos alumnos. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

09.

Solicitud recibida del presidente de patronato de la Comunidad de la Gloria San Antonio, Copán. Donde informan que el proyecto de agua ya tiene varios años de ejecución y necesita ser renovado para lo cual solicitan apoyo para que se realice un estudio de campo para el nuevo proyecto de agua. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

10.

Solicitudes de Dominio pleno presentado por los siguientes Srs.
* Edilson Jaxue Chinchillo Ramires mayor de edad con identidad N° 0415-1999-00154 de un Solar que esta ubicado en barrio Concepción del municipio de San Antonio
* Elsa Marina Garcia Guazaca mayor de edad con identidad N° 0410-1997-00154



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 265

de un Solar que esta ubicado en el barrio Concepción del municipio de San Antonio.

* Antony Josue Ramos Chinchilla mayor de edad con identidad N° 0115-7001-00271 de un solar y casa que esta ubicado en el barrio Concepción del municipio de San Antonio.

La Honorable Corporación Municipal Aprueba las Solicitudes antes leídas y Autoriza a la oficina Municipal de catastro para que realice los tramites correspondientes.

11.

Solicitud recibida del patronato de la Comunidad del Guamilon SAC donde solicitan apoyo con 6 lamparas para el barrio el alto de dicha Comunidad ya que se encuentran a oscuras estando expuestos a algun accidente por no ver las calles alumbradas y asi mismo evitamos algun asalto. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

12

Solicitud recibida del patronato de la Comunidad de Hiciba Buena SAC donde solicitan apoyo con lamparas para dicha Comunidad ya que es una emergencia poder tener alumbradas calles y seguir transitando sin miedo. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

13.

Solicitud recibida del patronato de la Comunidad de Plan del Higo San Antonio, Copán. Donde solicita apoyo con la remodelación de los baños de la escuela Adán Benitez Cordova debido a que se encuentran en mal estado y los niños no los pueden usar asi para lo cual solicitamos lo siguiente: 150 bloques, 25 bolsas de Cemento, 1 volqueta de arena, 2 tubos de 1 pulgada y pago de un albañil. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Solicitud presentada.

14

Seguidamente se le dio la participación al Sr. Fidencio Ramirez donde informo que la junta Directiva del patronato regional de Occidente PRO, tiene el agrado de invitar a dos representantes del patronato Comunal, juntas de agua, Sociedad de padres de familia



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 266

Comité de Salud, y Comité agrícola de Cada Comunidad a la gran asamblea general de líderes y líderesas Comunitarios que se desarrolló el día Domingo 7 de abril del año 2024 en macueliza Santa Barbara, a partir de las 9.00 am en la cual se contara con la presencia de altos representantes del gobierno como lo ministro de Salud, Ministro de educación, Ministro de INE, ENEE, FIAS, Secretario de Agricultura etc. donde se compartieron informes de las gestiones de proyectos realizados en el presente año para lo cual solicito a la Honorable Corporación Municipal apoyo con 2 buses para transportar a los diferentes miembros de las Sociedades Civiles presentes para que puedan asistir a la asamblea. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la moción presentada.

15.

Solicitud de Dominio pleno presentada por el Sr. Ricardo Antonio Guevara con documento Nacional de identificación N° 0401-1962-00681 mayor de edad, Hondureño con residencia en el Ocoteo del municipio de San Antonio de Copán, de un Solar que se encuentra ubicado en el Barrio Villavieja del municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvo mediante Compra que le hizo al Sr. Adalberto López Espinoza según compraron antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título reinscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio de Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondiente suscitándose las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 19.40 metros y colinda Calle pública por medio con propiedad del Sr. Pablo Monroy y con propiedad de la Sra. Priscila Monroy. AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 21.60 metros y colinda con propiedad del Sr. Daniel Monroy AL SUE: Desde el punto 2 al punto 3 mide 14.60 metros y colinda con propiedad del Sr. Daniel Monroy AL OESTE: Desde el punto 3 al punto 0 mide 23.70 metros y colinda con propiedad del Sr. José Eduardo Monroy con un área de 378.66 metros Cuadrados. Con un valor catastral de Lps 35,516.41 treinta y cinco mil quinientos diez y ocho templos con treinta y un



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 267

centavos del cual pagara el 12% del valor Catastral equivalente a (Lps. 4,212.20) cuatro mil doscientos sesenta y dos Lempiras con veinte centavos los cuales fueron cancelados en la Tesoreria Municipal, segun consta en recibo adjunto. Vista la Solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 103 reformado de la Ley municipal; Acuerdo dar en Venta de Dominio Pleno el Solar antes descrito a favor de Ricardo Antonio Guevara, con documento Nacional de Identificación N° 0401-1962-00681 así mismo se le advierte a quien corresponde realizar los tramites correspondientes e inscribir en el registro de la propiedad de Copán.

16.

Seguidamente se juramento la junta de agua de la Comunidad de la Gloria San Antonio, Copán quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Adalberto Garcia

Vice Presidente: Jose Maria Buzo

Secretaria: Rosaura Ramos

Tesorera: Consuelo Garcia

Fiscal: Raul Santos Buzo

Vocal I: Jose Antonio Buzo

Vocal II: Alfredo Santos Buzo.

17.

Seguidamente se juramento al auxiliar de la Comunidad de la Gloria Buena San Antonio Copán al Sr. Olin Obeniel Rodriguez Gonzales con identidad N° 0415-1998-00158.

18.

No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión firmando para constancia.



Samuel España

Alex Rodriguez

Iris Yessenia Bojorquez



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 268

Vilma Chinchilla.

Guillermo Henriquez

Ruben Ariza

Luvy Yecenia Valdiviezo



ACTA N° 57

Sesión Ordinaria Celebrada en el salon de Sesiones del palacio municipal de San Antonio Copán por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy lunes 15 de abril del año 2024 la que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchilla con la asistencia de los Sres Regidores por su Orden Guillermo Henriquez, Alex Abimelec Rodriguez, Luis Yesenia Boyerquer Luis Ineth Alvarenga, Ruben Leonidas Ariza, Miguel Angel Reyes Luvy Yecenia Valdiviezo, Vilma del Carmen Chinchilla contando con la presencia del Sr. Vicealcalde Municipal Samuel Antonio España Ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe se procedio como sigue:

01.

La Sra Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchilla declaró abierta la Sesión y a la vez dio la Bienvenida siendo las 2:30 pm.

02.

Seguidamente la suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior lo cual fue discutida y firmada sin ninguna Modificación.

03

Seguidamente se presenta el jefe de presupuesto Municipal Wilson Omar Henriquez donde socializa que se hará enmienda al punto N° 07 del cabildo abierto N° 01-2024 sobre la aprobación de la rendición de Cuentas año 2023 debido a que fue aprobado con valores incorrectos en forma 07 ya que no fue incluido error del valor en libras. Seguidamente la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos 5 a Favor: Alcaldesa Brenda